



Expte. N° 883692-17.-

SANTA FE, 27 de noviembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual los Dres. Luis KIEFFER y Raúl COMELLI solicitan llamar a convocatoria de un alumno y un graduado para cubrir dos adscripciones a docencia para la asignatura "Ecología" de la carrera Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección en fecha 04 de octubre de 2017;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Adscripto Graduado a Docencia al Ing. Emanuel NOCETTI, DNI N° 34.361.576, para la asignatura "Ecología" de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección del Dr. Luis KIEFFER y la codirección del Dr. Raúl COMELLI, y de acuerdo al Plan de Actividades, que como Anexo I, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Adscripto Estudiante a Docencia al Sr. Leonardo Luis MINCHIOTTI, DNI N° 38.769.055, en la asignatura "Ecología", de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección del Dr. Luis KIEFFER y la codirección del Dr. Raúl COMELLI, y de acuerdo al Plan de Actividades, que como Anexo II, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Al finalizar la adscripción, los adscriptos deberán presentar un Informe Final de las actividades realizadas. Cuando sea evaluado su desempeño como satisfactorio, se le entregará una certificación por la actividad realizada.

ARTÍCULO 4º.- La solicitud de renovación de la adscripción deberá ser presentadas por el Director 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción, en la forma que establece el Reglamento.

ARTÍCULO 5º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Notifíquese a los interesados, al Dr. KIEFFER y al Dr. COMELLI. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 338/17.-

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)

**Anexo I Resol. CD N° 338/17 - Plan de Actividades****Objetivos de la actividad:**

- Formar recursos humanos jóvenes en el área de la docencia de las ciencias biológicas, con énfasis en temas relacionados a la biología general, ecología microbiana, sistemas ecológicos y dinámica de poblaciones.
- Elaborar guías de problemas relacionados a los conceptos abordados en las clases teóricas
- Diagramar y poner a punto actividades simples de laboratorio que permitan la completa comprensión de los conceptos abordados en las clases teóricas y coloquios.

**Actividades a desarrollar:**

- a) Búsqueda de bibliografía específica en bases de datos. Actualización del estado del arte en temas relacionados a ecología microbiana y sistemas ecológicos, con énfasis en la teoría de nicho ecológico, metabolismo microbiano y dinámica de poblaciones en ambientes naturales y contaminados.
- b) Evaluación práctica de diferentes programas de computadora de acceso gratuito para el estudio de la dinámica de poblaciones desde la perspectiva de la teoría de nicho ecológico. Selección del o los programas más simples para su aplicación como complemento de las clases de coloquio.
- c) Diagrama y puesta a punto de actividades simples de laboratorio que permitan complementar las clases teóricas y de resolución de problemas, de manera de incrementar la posibilidad de lograr la completa comprensión de los conceptos abordados en la asignatura. Elaboración de las guías de actividades.
- d) Asistencia a las clases teóricas y de resolución de problemas de la asignatura Ecología. Colaboración en la elaboración y explicación frente a alumno de las guías de problemas relacionados a los temas abordados durante las clases teóricas.

**Cronograma de trabajo**

TAREA	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
a	X	X										
b		X	X	X	X							
c				X	X	X	X					
d							X	X	X	X	X	X

**Anexo II Resol. CD N° 338/17 - Plan de Actividades****Objetivos de la actividad:**

- Formar recursos humanos jóvenes en el área de la docencia de las ciencias biológicas, con énfasis en temas relacionados a la biología general, ecología microbiana, sistemas ecológicos y dinámica de poblaciones.
- Elaborar guías de problemas relacionados a los conceptos abordados en las clases teóricas
- Diagramar y poner a punto actividades simples de laboratorio que permitan la completa comprensión de los conceptos abordados en las clases teóricas y coloquios.

**Actividades a desarrollar:**

- a) Clasificación y organización de la literatura específica para el dictado de la asignatura. Elaboración de una guía-resumen de los conceptos centrales de la asignatura, de manera de generar un material de consulta para los estudiantes.
- b) Actualización de la página de la materia en el entorno de FICH. Carga de libros completos para consulta permanente de los alumnos del curso
- c) Colaboración en la puesta a punto de actividades simples de laboratorio que permitan complementar las clases teóricas y de resolución de problemas, de manera de incrementar la posibilidad de lograr la completa comprensión de los conceptos abordados en la asignatura.
- d) Asistencia a las clases teóricas y de resolución de problemas de la asignatura Ecología. Colaboración en la elaboración de las guías de problemas relacionados a los temas abordados durante las clases teóricas.

**Cronograma de trabajo**

TAREA	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
a	X	X										
b		X	X	X	X							
c				X	X	X	X					
d							X	X	X	X	X	X